



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/6929/2016

BITÁCORA: 15/BW-0374/10/16

Toluca, México, a 14 de Noviembre de 2016

SAN LORENZO MALACOTA
DOMICILIO: CALLE CONOCIDO S/N;
COLONIA SAN LORENZO MALACOTA, C.P. 50550; MORELOS
MUNICIPIO DE MORELOS; MÉXICO

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 25 de octubre de 2016, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 02 de septiembre de 2016, el Centro de almacenamiento y transformación de Materias Primas Forestales, denominado **"ASERRADERO COMUNAL SAN LORENZO MALACOTA"**, integrado en el **LIBRO MEX, TIPO TI, VOLUMEN 33, NÚMERO 43, AÑO 16**, Código de Identificación **T-15-056-SLM-001/16**; ubicado en **domicilio: BARRIO 10., MANZANA XICANI, SAN LORENZO MALACOTA., C.P. 50590; MORELOS, MÉXICO**; teniendo como actividad el (los) giro (s) de **Aserradero**, autorizado mediante Oficio Número **DFMARNAT/5503/2016**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

SRIA. DE MEDIO AMBIENTE
Y REC. NATURALES

DESEMPENDIDO
14 NOV 2016

FRANCISCO OSORNO SOBERÓN
DELEGACION FEDERAL
EN EL ESTADO DE MEXICO

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

- C.c.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- Ciudad de México.
- M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la PROFEPA en el Estado de México.- Toluca, Méx.
- Mtra. Yolotsi de Jesús Olivares Rosales.- Directora General de PROBOSQUE.- Metepec, Méx.
- Ing. Ernesto Marin Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edificio.

FOS*EMM*MMH*VVM

